

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario complementario, destinado al nuevo edificio que en la plaza de Castilla, de Madrid, ha de albergar los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de madera, complementario, para la puesta en funcionamiento de nuevo edificio de los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid, en plaza de Castilla, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en la Memoria y planos anejos en el expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de nueve millones cincuenta y tres mil setecientas cuarenta (9.053.740) pesetas, dividido en cuatro lotes, que figuran en el presupuesto unido al expediente, con el siguiente resumen:

	Pesetas
Primero.—Sala de Juntas	1.805.000
Segundo.—Biblioteca	2.148.000
Tercero.—Despacho Secretarios. 4.820.800	
Cuarto.—Dormitorios	481.940
Total	9.053.740

Estos precios se entienden colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes del nuevo edificio de Juzgados de Madrid, en la plaza de Castilla, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases, y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio (planta cuarta, despacho número 408), todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad de los muebles objeto del contrato o uno o varios lotes.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la pro-

posición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Proposiciones económicas:

Firma y sello del licitador.

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Documentación.

Firma y sello del licitador.

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documenta bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Si se presenta a los lotes primero y segundo, dibujos y Memoria de construcción del mobiliario que oferten.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quienes resulten adjudicatarios de todos o algunos de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la Licencia del Impuesto Industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación, expedida por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados (bases 15 y 18 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acom-

pañen a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978, de la adquisición de mobiliario complementario, de madera, para su instalación en el edificio de la plaza de Castilla, de Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro (del total o del lote que sea), en el precio de pesetas (especificándose por separado el precio de cada lote) y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora, se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 23 de mayo de 1978 ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 2 de la calle Villalones de Córdoba, tasada en 79.200 pesetas.

Córdoba, 4 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.531-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Torroella de Montgrí.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1978, a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Torroella de Montgrí, parcela 2 polígono 14, superficie de 2 hectáreas 29 áreas 60 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 710.383 pesetas.

Gerona, 13 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.278-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «Príncipe Juan Carlos», de Lérida.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo preve-nido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial en el grupo «Príncipe Juan Carlos», de Lérida, que a continua-ción se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 8. Situación: Bloque 40, nú-mero 11. Superficie construida aproxi-mada: 84,38 metros cuadrados. Importe tipo: 985.379 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposi-ción de los posibles licitadores en la De-legación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Lérida.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, a las diez horas del día 24 de mayo de 1978.

El plazo de presentación de proposicio-nes se cerrará a las trece horas del vigé-simo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Es-tado».

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Di-rector general, Manuel Díaz y Díez de Ul-zurrún.

Resolución de la Dirección de la Confede-ración Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Casatejada (Cáceres).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Casatejada (Cáceres), en virtud de la delegación de funciones conferida por la Orden mi-nisterial de 11 de octubre de 1977.

El presupuesto de contrata asciende a 9.949.761 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas y Urbanis-mo —Nuevos Ministerios—, Madrid).

Fianza provisional: 188.995 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, sub-grupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (pro-pio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expre-sados requisitos y condiciones, por la can-tidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1978 se admitirán en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográ-fica del Tajo proposiciones para esta lici-tación.

La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo el día 17 de mayo de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Ingenie-ro Director, G. Carrillo.—2.520-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Fe-rrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la ex-plotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Palamós.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de do-micilio en Palamós, con afluencia a la estación de Caldas de Malavella —trans-portes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1978, si bien la recepción condicionada de pro-posiciones expirará a las doce horas del día 11 del citado mes de mayo. Los im-presos, pliego de condiciones y adverten-cias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Ventas Detalle de la Di-rección Comercial de RENFE, en Madrid (paseo del Rey, número 32), y en la Jefatura de Comercial de la Quinta Zona, en Barcelona.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Jefe de Ventas Detalle, M. A. Schoendorff.—1.463-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por esta Diputación Provin-cial en sesión de 30 de enero del cor-riente año los proyectos de obras de dos centros de transformación sobre postes, en Ares del Maestre, línea aérea trifási-ca a 20 KW., para electrificación de la Granja Agropecuaria de esta Diputación y de las Masías Hostalet y red aérea, trenzada a 380/220 W., para distribución de energía a los mismos, se anuncia su-basta para la ejecución de las citadas obras con sujeción a las normas que se-guidamente se detallan:

Las proposiciones, redactadas según el modelo que se publica y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y timbre provincial de 25 pe-setas, se presentarán durante un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ne-gociado de Obras Públicas de Secretaría, de nueve a doce horas.

La documentación que deberá aportarse será:

1. Documento nacional de identidad, vi-gente del licitador.
2. Carné de Empresa con responsabi-lidad.
3. Resguardo de constitución de la fianza provisional, por importe de 95.612 pesetas.
4. Justificante de estar al corriente en Seguridad Social y accidentes de trabajo.
5. Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial.
6. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad de las señaladas en el Regla-mento de Contratación.

Caso de concurrir alguna Sociedad se adjuntará igualmente:

a) Copia de la escritura de constitu-ción o modificación inscrita en el Regis-tro Mercantil.

b) Documento acreditativo de la per-sonalidad del firmante de la proposición.

El tipo de licitación de la presente su-basta asciende a 6.561.222 pesetas.

Las fianzas a constituir podrán ingre-sarse en la Caja Provincial de la Cor-poración o en la Caja General de Depó-sitos o Sucursales.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil si-guiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmen-te constituida.

Los proyectos técnicos y pliegos de con-diciones económico-administrativas de es-ta subasta estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la per-sona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, con documento nacional de identi-dad número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la represen-tación), enterado de los pliegos de condi-ciones económico-administrativas y facul-tativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta a los proyectos aprobados para su realización, por el pre-cio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 13 de marzo de 1978.—El Pre-sidente.—1 824-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia con-curso para la adquisición de maquinaria y vehículos con destino a los Par-ques Móviles de este Organismo.

Es objeto de este concurso las adquisi-ciones siguientes y por los tipos de lici-tación que se expresan:

	Pesetas
Una cisterna regadora con ca-pacidad mínima de 10.000 li-tros	725.000
Un cilindro hidráulico extrac-tor de doble efecto con un empuje mínimo de 100 Tm. ...	140.000
Una bomba de alta presión para lavadero de automóviles con dos mangueras	100.000
Cuatro vehículos tipo furgone-ta, con furgón sobreelevado.	915.000
Total	1.880.000

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características de la maquinaria y vehículos a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo del material que se licite y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, uya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que se oferta) por las cantidades de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 20 de marzo de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas.

En los días y horas que se expresan tendrán lugar en este Ayuntamiento, en segunda fase de licitación con precios rebajados, subastas públicas para adjudicación de aprovechamientos maderales de los montes de propios del presente año forestal de 1978, de conformidad con los Planes forestales, órdenes del ICONA y pliegos de condiciones, con los datos siguientes:

Monte Aguas Vertientes y agregados

Lote II. Día 15 de mayo de 1978, a las doce horas. Pinos: 393. Volumen: 714 metros cúbicos. Tasación: 3.570.000 pesetas.

Lote III. Día 15 de mayo, a las dieciocho horas. Pinos: 514. Volumen: 1.018 metros cúbicos. Tasación: 6.108.000 pesetas.

Monte Dehesa de la Garganta

Lote I. Día 16 de mayo de 1978, a las doce horas. Pinos: 264. Volumen: 621 metros cúbicos. Tasación: 3.726.000 pesetas.

Lote III. Día 16 de mayo de 1978, a las dieciocho horas. Pinos: 355. Volumen: 791 metros cúbicos. Tasación: 4.746.000 pesetas.

Lote IV. Día 17 de mayo de 1978, a las doce horas. Pinos: 541. Volumen: 899 metros cúbicos. Tasación: 4.495.000 pesetas.

Todos los pinos son de la especie silvestre. Leñas no incluidas. Las proposiciones económicas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento hasta una hora antes de la fijada para cada subasta.

Documentación, pliegos de condiciones, fianzas y demás detalles, así como modelo de proposición, son los mismos que se hicieron constar en los anuncios de la primera fase de licitación publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 19 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, ambos del día 23 de enero del presente año.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo iguales condiciones y tasación.

El Espinar, 6 de abril de 1978.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—2.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero del año en curso, se convoca subasta pública para contratar la ejecución del proyecto de desmontaje de instalación de alumbrado público y montaje en nueva variante realizada por la RENFE (antigua carretera de Carmona), con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactados al efecto, los cuales se entenderán expuestos al público a efectos de reclamaciones, durante los ocho primeros días de los diez que luego se señalan, suspendiéndose este último término, hasta la resolución de aquéllos, en su caso, como se autoriza en el artículo 119 del texto parcial del Estatuto de Régimen Local, articulado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre de 1977. Su presupuesto asciende a la suma de un millón doscientas cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y cinco pesetas, cuya consignación figura prevista en el presupuesto extraordinario número 28.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, número 1.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de treinta y un mil trescientas cincuenta y nueve (31.359) pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir al remate será de sesenta y dos mil setecientos dieciocho (62.718) pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más postores iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del proyecto de desmontaje de instalación de alumbrado público y montaje en nueva variante realizada por la RENFE (antigua carretera de Carmona), conformándose con los pliegos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán respectivamente los que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.132-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de terminación del camino vecinal de Taidía a Risco Blanco.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de terminación del camino vecinal de Taidía a Risco Blanco.

El importe de la misma no podrá exceder de 8.990.000 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 239.800 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1978.—El Presidente.—2.654-A.